



Formulario de solicitud de agregación Nota explicativa

2. Casillas que rellenará el Consejo General Internacional
3. Indicar el país.
4. Algunos Consejos Nacionales/Superiores tienen su territorio dividido en zonas muy grandes; indicar, si procede, el nombre de esta zona.

Ejemplo : *NORTH-WEST/SOUTH-WEST/...* (EEUU)
WESTERN INDIA/KERALA....

IDENTIDAD DE LA CONFERENCIA

5. Cada Conferencia lleva, en principio, el **nombre** de la parroquia en la que está establecida. Pero también puede elegir otro nombre : el de un(a) santo (/a) (distinto a San Vicente de Paúl y Federico Ozanam) o el de una fiesta litúrgica.
6. Fecha **de fundación**, fecha que marca **el principio de las primeras reuniones regulares** ; indicar con este orden : año, mes, día, de la siguiente manera : AAAA / MM /DD.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

7. Dirección postal completa.
8. La Conferencia está al servicio de la población en un territorio. Lo más frecuente es que esté implantada en una iglesia. Pero puede también estarlo en otros lugares (escuela, hospital, universidad, empresa....) Indicar el nombre del lugar donde está implantada y la CIUDAD.
9. Se pide que se indique el **nombre y la ciudad de la PARROQUIA**.
La parroquia **puede, en efecto, ser distinta a la iglesia de implantación**.
La parroquia es la iglesia principal de una **zona geográfica determinada**. Es la Iglesia Católica quien designa cuales son las parroquias de una diócesis.
10. Indicar el **nombre de la diócesis**. La diócesis lleva el nombre de la ciudad donde reside el obispo y donde se encuentra la catedral.
La localización por la parroquia y la diócesis permite situar la Conferencia a partir de un lugar fijo, pues los Consejos cambian a veces su ubicación.

Ejemplo :

5.	Conferencia :	Santa Luisa de Marillac
(6. y 7).....		
8.	La Conferencia está implantada en :	
	<input type="checkbox"/> Una iglesia, una sub-parroquia	Nombre : Colegio de la Inmaculada Concepción CIUDAD : MANDAUE CITY (Filipinas)
	<input type="checkbox"/> Un hospital	
	<input checked="" type="checkbox"/> Una escuela	
	<input type="checkbox"/> Una universidad.....	
	<input type="checkbox"/> Una empresa	
	<input type="checkbox"/> Otro (precisar)	
9.	dependiente de la PARROQUIA : Nombre :.....	Parroquia de San Roque
	Ciudad de la parroquia :.....	SUBANGDAKU, MANDAUE CITY
10.	en la DIÓCESIS de :	CEBU

VINCULACIÓN DE LA CONFERENCIA A LOS CONSEJOS

11. Localización Vicentina :

Los Consejos sirven de vínculo entre las Conferencias de una ciudad, una diócesis, una región, un país.

Según la talla del país, se pueden encontrar de uno a tres niveles de Consejos.

El formulario de solicitud de agregación pide que se indiquen los Consejos de los que la Conferencia es dependiente, partiendo del más cercano al más lejano.

Ejemplos :

1. Consejo nivel 1: (el **más cercano a la Conferencia**) ;
a menudo es un Consejo de ciudad, llamado *Consejo particular* o *Consejo de Distrito*.
2. Consejo nivel 2:
Generalmente se trata del Consejo que tiene **autoridad sobre el territorio de la diócesis**.
Generalmente se llama *Consejo Central* o *Consejo Diocesano*.
3. Consejo nivel 3:
Consejo establecido en una región. Puede denominarse *Consejo Metropolitano*, *Consejo Regional*, *Consejo de Zona* ; es por tanto el último nivel antes del Consejo Nacional.

LOS MIEMBROS

12. Tipo de Conferencia :

Oficialmente, la Sociedad ya no reconoce las categorías « masculina » y « femenina » y recomienda el carácter mixto (cf. La *Regla*, artículo 3.2)

13. Número de miembros : Conviene tener sólo en cuenta a los miembros que asisten regularmente a las reuniones.

14. Apellido (s) y nombre del Presidente

Contacto @ del Presidente : para el « contacto », es suficiente una **dirección de correo electrónico**.

15. Mesa : Se trata de una exigencia de la *Regla* (Parte III, R.B. 11) :

R.B. (Requisito Básico) 11, párrafo 2 : « Cada Conferencia o Consejo debe contar como mínimo con un Vicepresidente, un Secretario, y Tesorero. »

En lo que se refiere al Consejero espiritual, remitirse a *R.B. 13* : « *Para contribuir a potenciar la vida espiritual de las Conferencias y Consejos, se recomienda nombrar un Asesor Espiritual, como suele ser habitual, desde los principios de las Conferencias.* »

BREVE INFORME DE ACTIVIDADES

16. Frecuencia de las reuniones : La *Regla* (3.3.1) indica que : « *Las Conferencias se reúnen con regularidad, normalmente cada semana, pero al menos cada quince días*».

17. à 25. La *Regla* recuerda que : « *Las Conferencias y los Consejos deben evaluar, al menos anualmente su servicio a los Consocios y a los pobres que visitan* » (R.B.7) Y también : « *Es altamente deseable que la Conferencia confeccione un informe anual para la parroquia* » (Comentario de *R.B. 18*).

El informe de actividades es pues una práctica muy arraigada en la tradición de la Sociedad de San Vicente de Paúl. El que se exige, en forma abreviada, para **la solicitud de agregación** equivale al primer informe de la Conferencia. En el formulario se pide responder a preguntas precisas encaminadas a conocer mejor el espíritu y las actividades de la Conferencia.

Las preguntas se refieren a la vida de oración (17) ; la práctica de la visita a domicilio (18) ; las otras actividades de la Conferencia (19) ; la formación (20) ; los vínculos de la Conferencia con su entorno (21) ; la participación del Presidente y de los miembros en la vida de la Sociedad (22) ; la formación ; el origen de la Conferencia (24).

NO SE TRAMITARÁ NINGÚN FORMULARIO INCOMPLETO